

Cómo se gestó *Palabras del derecho*

Conversaciones con Ignacio López



Martín Cormick

Ignacio López es abogado (UNLP) y, si bien no terminó la carrera, ejerce el oficio de periodista en el sitio que conduce, *Palabras del derecho* <https://www.palabrasdelderecho.com.ar/>, un sitio de, principalmente, noticias jurisprudenciales, que es valorado y consultado en general tanto por particulares interesados como por las secciones de medios que se ocupan del tema.

Nos cuenta que “promediando el secundario, como muchos jóvenes, tenía inquietudes en qué era lo que efectivamente me gustaba. Tenía mis dudas. Sabía que me gustaba mucho la cuestión político-institucional del país, leía libros, historia, y el debate político era algo presente en mi casa. Pero no me terminaba de decidir qué era lo que me gustaba. Entonces me incliné por un curso de orientación vocacional de la Universidad Nacional de La Plata –que claramente ante dudas, a la edad de 17 años, en el año 2003, te ayuda a resolver esas dudas–”.

Esa Universidad en la que Ignacio entró –además de ser en un año bisagra de la reciente historia democrática–, era una Universidad de La Plata que “tenía una singularidad en aquel entonces. Era distinto. Y era que era una facultad tan, pero tan multitudinaria, que no se podía cursar. Entonces, había que rendir libre las materias. Y esto era un desafío colosal para aquella época. Porque yo era un joven que, como todo joven, le gustaba estar con amigos, estar en el barrio, etc. Pero enfrentarte a la facultad, a materias largas, estudiando en tu casa. Pero eso no funcionaba. Vos te anotabas y te decían, vení el 10 de junio a rendir un examen libre. Correcto. Era terrible”. “Hoy –razona– felizmente, la Facultad de la Universidad Nacional de La Plata ha crecido muchísimo. Y hoy por hoy se garantiza a

los ingresantes poder cursar. Y esto por supuesto que es muy bueno. Porque, para ser joven, ingresar a la facultad y que la facultad pase a ser tu diaria, ir a las aulas, ver compañeros, vincularse es muy distinto que aquel entonces, donde uno tenía que estudiar en tu casa, con libros, solo, y presentarte a una mesa de examen con señores de traje o señoras formales que te evaluaban”. Y si bien dudó en estudiar Ciencias Políticas, al no estar esa carrera en la universidad pública en La Plata, y con la siempre reticencia a viajar a Buenos Aires, eligió dejar pasar ese tren.

A la hora de pensar en dónde empieza a surgir la idea de *Palabras del derecho*, piensa que mientras avanzaba en la carrera de Derecho “me nace otra semillita que es la idea de estudiar Periodismo, posibilidad que también la daba la Universidad Nacional de La Plata”. Es ahí donde “nació en mí una formación comunicacional y que me hizo ver que en el Derecho, que es una carrera fantástica y que nos da un montón de posibilidades, pero que también tenía algunos vicios. Entre ellos, un lenguaje muy críptico, un diálogo un poco cerrado entre las personas. Y dije, acá hay algo por hacer. Hay que ver cómo comunicar el derecho. Pero no hice nada hasta tanto me recibí de abogado, donde sigo estudiando periodismo por un tiempo, sin llegar a recibirme, pero avancé bastante. Hasta que concursé un cargo docente en Derecho y no me dio para ser docente y alumno al mismo tiempo”.

Y ahí, con esa combinación de carreras, nace la idea del blog *Palabras del derecho* en 2011. Al principio, nos cuenta, la idea “era escribir reflexiones, ideas, como artículos jurídicos, pero más livianos, siempre con la premisa de que el derecho no sea ese lenguaje extraño e inentendible. La idea de compartir el derecho, de poder hablar de derecho sin protocolos, y destinado a todo público, tengan o no formación jurídica”. De hecho, el prime posteo fue un posteo celebratorio de la creación de InfoJus, celebrando un portal público de la difusión del derecho, de acceso libre.

Luego *Palabras del derecho* se transforma. “A aquel blog lo leían familiares, amigos, pero me di cuenta que había que potenciarlo. Y el cambio se da cuando llegan los posteos sobre difusión de noticias jurídicas. Ahí es donde *Palabras* toma el perfil que ya hoy se conoce: un espacio dedicado a la difusión del día a día del derecho, fundamentalmente la jurisprudencia. Buscando con un lenguaje coloquial lo que los jueces resuelven. Y lo que era un proyecto unipersonal fue necesitando armar un equipo de abogados y abogadas, que hoy conforman un equipo”. “Obviamente, hay que mirar el Boletín Oficial todos los días, seguir los juicios, implica un esfuerzo”.

Al pensar en qué momento grato le dio *Palabras*, sostiene que “Me ha dado muchísimas satisfacciones, entre ellas, constituir un equipo de trabajo que se identificara con esto, con este propósito de dedicarse a la difusión de la actividad de los tribunales, y por amor a la camiseta, sin ver un peso, y ya van 12 años”. Luego “articular con distintos actores de la vida institucional de la Argentina, con gente con roles importantes, tener un diálogo fluido, quizás común para los periodistas, pero no para un abogado platense como yo...”. Y la que puso a *Palabras* en otro lugar fue “...una columna que escribió en su momento el profesor Ferreira, que fue levantada por la Corte de la Nación. En el famoso fallo que revierte el 2 x 1. Cuando la Corte hace mérito de que se había generado mucha reacción doctrinaria a su fallo. Entonces la Corte elige citar varios textos, y entre los textos que cita, cita medios tradicionales

jurídicos como *La ley*, *El Derecho*, pero además elige citar a partir de ahí a ciertos blogs, a ciertos espacios digitales, entre ellos a nosotros”.

Además, siente un total reconocimiento del periodismo que cubre temas judiciales, y entiende que eso se da porque “lo que *Palabras* tiene como sello, como símbolo distintivo, es que nosotros contamos qué se decide en un caso, y siempre enlazamos la sentencia propiamente dicha. Entonces, a los periodistas, además de que les sirve nuestra propia cobertura, les sirve contar rápido con el insumo, y es lo que nosotros hacemos: tenemos un rol como de agencia de noticias, y además subimos la información rápidamente.

Y, además, “...tenemos un conocimiento, por ejemplo, sobre temas de derecho administrativo, por nuestra profesión, nuestro rol docente, y nuestra atención a un fuero como el Contencioso Administrativo, que mucho tiempo estuvo relegado, pero tenía un rol importante en la agenda pública, y nosotros lo mirábamos e informábamos, muchas veces primero”.

Yendo a las expectativas del futuro de *Palabras*, con la idea de no estancarse, pensando cómo la tecnología y los medios de comunicación se han ido transformando, y si bien *Palabras* fue vanguardia en cómo analizar el derecho por medios digitales, “...pero hoy los medios digitales han ido varios pasos más allá, entonces, lo que queremos como nuevo desafío, y estamos trabajando en ello, es fortalecer la pata audiovisual de *Palabras*, en estudio de cómo se trabajan los *streams*, para conversaciones, entrevistas, y creemos que ahí hay un fuerte que tenemos que empezar a ocupar. Algo ya hicimos con los fallos comentados en un minuto, entonces es por ahí, por lo audiovisual”.

Desde acá se espera con ansias el nuevo formato.